



RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO EL 27 DE MAYO DE 2005 PARA PROVEER 118 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por Decreto de la Concejala Delegada de Personal de fecha 27 de mayo de 2005 se dispuso la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 118 plazas de la categoría de Oficial Mecánico Conductor con arreglo a las Bases Generales aprobadas el 28 de marzo de 2005 y a las Bases Específicas de 13 de mayo de 2005.

Finalizado el proceso selectivo en el año 2008, fue dictada Sentencia declarando no conforme a derecho la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo, anulándola y acordando la retroacción del proceso selectivo a fin de que se realizase nuevamente el segundo ejercicio de la fase de oposición, lo cual se llevó a cabo por el Tribunal Calificador mediante sucesivas convocatorias de los aspirantes, procediendo a su calificación y restantes actuaciones hasta la publicación de la lista definitiva de aprobados del proceso selectivo, cuyo nombramiento como funcionarios de carrera ha tenido lugar el pasado 25 de septiembre de 2017, tras los trámites preceptivos correspondientes.

El Acuerdo-Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos establece que el nombramiento de funcionarios interinos se llevará a efecto a través de la formación de Listas de Espera con los aspirantes que hubieran alcanzado un nivel mínimo suficiente para el desempeño de las funciones correspondientes, según orden de puntuación, figurando en primer término los aspirantes que hubieran aprobado al menos un examen.

En consecuencia, una vez concluido el proceso selectivo, ha sido elaborada la lista de espera para el nombramiento de funcionarios interinos con los opositores que han aprobado al menos un ejercicio.



El artículo 9º.1.1 apartados d) y e) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad, atribuyen al Director General de Recursos Humanos las competencias para “elaborar las bases de convocatoria de las pruebas selectivas de acceso a las plazas comprometidas en la oferta de empleo público, así como las de selección de funcionarios interinos y personal laboral temporal, así como la gestión administrativa de dichos procesos, sin perjuicio de las competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y de los Gerentes de los Organismos autónomos” y para “convocar, aprobar las bases y resolver las convocatorias de selección de personal, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias”.

En consecuencia, de acuerdo con las competencias que tengo delegadas,

RESUELVO

Único.- Hacer pública, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica (www.madrid.es), la lista de espera derivada de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de la Concejala Delegada de Personal de 27 de mayo de 2005 para proveer, por el sistema de concurso-oposición, 118 plazas de la categoría de Oficial Mecánico Conductor, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Madrid, a 7 de noviembre de 2017. EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, Juan José Benito González.